

# EL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL DE LA GESTIÓN DE CRISIS

Curso 2014/2015

(Código: 32201170)

## 1. PRESENTACIÓN

La asignatura "El marco jurídico-internacional de la gestión de crisis" pretende analizar el marco normativo en el que debe encuadrarse el sistema de gestión de crisis en el ámbito internacional. En esencia, en la presente asignatura se estudiarán, de forma muy genérica, los aspectos generales de la gestión de crisis desde la perspectiva de las organizaciones internacionales. Así pues, se realizarán aproximaciones tanto en la esfera universal, con especial referencia al sistema de Naciones Unidas, así como en las distintas esferas regionales, con una especial atención a aquellas organizaciones que juegan un papel importante en la gestión de crisis y en las que se insertan los países de nuestro entorno, véase Unión Europea, OTAN y OSCE.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura forma parte del módulo optativo *Gestión de Crisis y resolución de conflictos* que se cursa en el segundo cuatrimestre y resulta esencial para el entendimiento de las otras dos asignaturas que forman parte de este mismo módulo: aspectos civiles y militares de la gestión de crisis y la consolidación de la paz post-conflicto: nuevas aproximaciones. De hecho, se trata de una asignatura que podríamos denominar introductoria pues se analizarán los aspectos normativos básicos en los que se basan las acciones llevadas a cabo por los diferentes actores internacionales de la gestión de crisis.

Nos parece importante señalar que, tal y como se desprende del título de la asignatura, nos centraremos en los aspectos jurídicos de la gestión de crisis. No obstante, parece necesario hacer alguna referencia a las cuestiones políticas, estratégicas o de otra índole que pueden subyacer en la adopción de determinadas decisiones con relevancia jurídica.

La pertinencia de una asignatura de este tipo en un master dedicado al estudio de la paz, seguridad y defensa, parece fuera de toda duda en un momento en el que "la gestión de crisis" se revela como sustituto de otros conceptos utilizados en el pasado, o cuando menos parece que todos estos conceptos ocupan el mismo lugar. El nuevo concepto de seguridad adoptado en los últimos tiempos, que parte de un enfoque más amplio, hace necesaria la adopción de nuevos mecanismos de solución de situaciones de crisis; a esta nueva realidad es a la que pretendemos dedicarnos en esta asignatura.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Además de los exigidos para la realización del Master, serán útiles todos aquellos conocimientos que se posean tanto en el ámbito del derecho internacional, como en el de la política y las



relaciones internacionales. Asimismo, a la luz de los materiales que en ocasiones deberemos utilizar, será de gran utilidad el conocimiento de idiomas, esencialmente inglés y francés.

#### 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el cuatrimestre el alumno debe, de forma global, asumir el valor de la paz, y de forma más concreta, entender la importancia del respeto a la legalidad internacional en el marco de las crisis internacionales. Asimismo, deberá manejar las técnicas de análisis y comprensión de documentos, así como ser capaz de elaborar conclusiones y propuestas de mejora en el ámbito de los sistemas de gestión de crisis.

#### 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se desarrollará en torno a estos tres grandes bloques temáticos:

1. Paz, Seguridad y Gestión de Crisis: una aproximación teórica.
2. El sistema de seguridad colectiva y la gestión de crisis.
3. Las nuevas operaciones de gestión de crisis: multifuncionalidad y nuevos instrumentos.

#### 6.EQUIPO DOCENTE

- [FANNY CASTRO-RIAL GARRONE](#)
- [CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ](#)

#### 7.METODOLOGÍA

El curso se desarrollará de febrero a junio. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

#### 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

En la plataforma se colgará una selección bibliográfica para poder preparar la asignatura.

#### 9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

En la plataforma aLF se incluirá una selección de obras generales que pueden servir de apoyo para la preparación de los trabajos y actividades que el equipo docente estime conveniente. Asimismo, a través de la plataforma se recomendará la lectura de documentos de organismos públicos y organizaciones internacionales, estudios o documentos de trabajo que se



consideren de interés.

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

A través de la Plataforma virtual aLF de la UNED el profesor “colgará” presentaciones, textos, artículos y materiales que sirvan de apoyo a los alumnos.

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología propia de la educación a distancia.

Los alumnos recibirán una Guía Didáctica en la que encontrarán una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

El contacto mediante correo electrónico con el profesor se considera muy recomendable como vía de consulta, comentarios e incluso intercambio de opiniones entre los estudiantes.

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A través del Curso Virtual en la plataforma aLF, de las sesiones presenciales en el instituto y del contacto con el profesorado a través de los medios habituales en la UNED.

Datos de contacto:

Fanny Castro-Rial Garrone

Teléfono de contacto: +34 91 398 88 26

E-mail del docente: fcastrorial@der.uned.es

Claribel de Castro Sánchez

Teléfono de contacto: +34 91 398 61 84

E-mail del docente: ccastro@der.uned.es

Dirección Postal:

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

C/Princesa, 36



## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación se realizará a través de trabajos que se propondrán, por parte del equipo docente, y se entregarán, una vez realizados por los estudiantes, mediante los mecanismos que ofrece la plataforma aLF.

## 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

